

Don Darío Villanueva
Director de la RAE
Felipe IV, 4 - 28014 Madrid

Estimado Sr.

Me dirijo a esa Institución en mi condición de Secretario General de la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC).

AUGC es una asociación profesional representativa de la Guardia Civil que cuenta con más de 30.000 asociados, lo que supone más de 1/3 de la plantilla de la Guardia Civil.

El motivo de la presente carta es la definición recogida en la RAE de **número**, en la que se indica: **"Individuo sin graduación en la Guardia Civil"**

Tal definición origina que, en más ocasiones de las deseadas, se hable de los socios a quienes representamos como "números", despersonalizando al compañero.

Esa despersonalización a la que me refiero, genera una indiferencia hacia los Guardias Civiles, a quienes no ven como las personas que somos.

Permítame recordarle, que la despersonalización fue utilizada por los nazis en los campos de concentración, donde, entre otras técnicas, se cambiaba el nombre de la persona por un número.

La despersonalización y el aislamiento de los Guardias Civiles de la sociedad, viene de antiguo, cuando los Guardia Civiles estaban obligados a residir en los cuarteles, en las afueras de las poblaciones y a vestir el uniforme de modo continuado (todavía en los años 80 debían pedir permiso para poder salir con ropa de calle).

Estas situaciones han sido solucionadas, sin embargo, permanece el uso de la palabra número para dirigirse a nosotros.

Si acudimos a la RAE, despersonalizar significa "Quitar a alguien su carácter o atributos personales, hacerle perder la identidad", y eso es precisamente lo que ocurre cuando un medio de comunicación anuncia un accidente donde un "número" ha perdido la vida o ha resultado lesionado.

Por ello, agradecería que inicie los trámites precisos para retirar la definición anteriormente citada

Atentamente

Alberto Moya Acedo